



Pereira 25 de Abril de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **18839-2016**
Fecha: 2016/04/25 - 11:06:13
Recibido por: SAOCS A MILYIA BETAUCOURT ARISTIZABAL
Oficina: Secretaría de Educación

Doctor:

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación

Secretaría de Educación Municipal

Pereira Risaralda

Asunto: solicitud de docente de apoyo para clases extracurriculares.

Cordial saludo:

La fundación CANES Tierra De Sabios, es una institución de protección que acoge niños, niñas adolescentes y adultos de distintas edades en condición de discapacidad y los cuales están bajo el amparo del instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), desde la fundación se trabaja con el objeto principal de restablecer y garantizar plenamente los derechos de nuestros NNAJ.

La presente es con el fin de solicitar de la forma más atenta que nos colaboren con el proceso de asignación de docente de apoyo preferiblemente con entrenamiento en Jempa para clases extracurriculares en la institución, cabe mencionar que dicho proceso se venía desarrollando en la fundación en convenio con el colegio Hans Drews hace aproximadamente dos años, pero el cual no fue posible continuar o restablecerse para el

Oficina Principal: Sector Nueva Siria - Via Alcalá - Finca Villa Lolita - Tel: 325
Calle 10 No. 15B - 40 - Barrio Los Alpes - Edificio Mirador de Los Alpes - Of.
Cels: 317 370 4835 - 310 831 0259
www.tierradesabios.org - direccion@tierradesabios.org



año 2016, ya que no se pudo contar con el apoyo y a su vez se presentaron múltiples dificultades en la comunicación con la rectoría del colegio en mención.

Por tal motivo nos hemos visto en la tarea de buscar un nuevo convenio con otra Establecimiento educativo, ya que se desea activar nuevamente este convenio (La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, **a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales**, y apersonas que requieran rehabilitación social).

Los NNAJ a recibir el beneficio de docente de apoyo son:

- Adriana Melisa Arcos
- Bryan Steven Duque
- Claudia Patricia Gonzales
- Daysi Marmolejo
- Edison Ortiz
- Eliana García
- Erika Córdoba
- Francisco López
- Gloria Patricia Lopera
- Jairo Soto

Oficina Principal: Sector Nueva Siria - Via Alcalá - Finca Villa Lolita - Tel: 321
Calle 10 No. 15B - 40 - Barrio Los Alpes - Edificio Mirador de Los Alpes - Of.
Cels: 317 370 4835 - 310 831 0259
www.tierradesabios.org - direccion@tierradesabios.org



Fundación Tierra de Sabios

- Juan Mosquera
- Lady Carolina Betancurt
- Luis Carlos Mosquera
- Luz Amparo Obando
- Mónica Patricia Llano
- Paula Andrea Leyva
- Santiago Hincapié
- Sebastián Vera
- Yara Jazmín Montoya
- Jeison David Hincapié
- Geovanny Merchán
- José Octavio Cuscue
- Luis Carlos Moncada
- Miguel Ángel Rua Jaramillo

Agradeciendo de antemano la atención y colaboración ofrecida a la presente

Cordialmente;

Andrés Simijaca A.
HIPOTERAPISTA - DIRECTOR
FUNDACION IPS CANES

Andrés Simijaca Aristizabal
Director
Fundación Canes Tierra De Sabios

Oficina Principal: Sector Nueva Siria - Via Alcalá - Finca Villa Lolita - Tel: 321
Calle 10 No. 15B - 40 - Barrio Los Alpes - Edificio Mirador de Los Alpes - Of.
Cels: 317 370 4835 - 310 831 0259
www.tierradesabios.org - direccion@tierradesabios.org



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de abril de 2016	Número de radicado:	18839
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANDRES SIMIJACA ARISTIZABAL		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

